

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas 08 MAR. 2023

Visto: El Expediente N°002711-2023 que contiene la NOTA INFORMATIVA N°0107-2023-DGO-HNSEB, del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 025-2021-SA-DG-HSEB/OP, con fecha 24 de febrero de 2021, se asignó con eficacia anticipada a partir del 01 de febrero de 2021, a la servidora profesional pública Patricia Rubí ARGUMEDO OLIVARES, con el cargo Obstetra, Nivel Remunerativo I, las funciones como Jefa del Servicio de Obstetrices del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según NOTA INFORMATIVA N° 0107-2023-DGO-HNSEB, el Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia, da por concluida la asignación de funciones de la Jefatura del Servicio de Obstetrices a la Obstetra Patricia Rubí ARGUMEDO OLIVARES, conferida mediante Resolución Directoral N°025-2021-SA-DG-HSEB/OP, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución y en su reemplazo asigna a la servidora profesional Obstetra Nancy Jenny CAMPOMANES CHULLUNCUY, para desempeñar el cargo como Jefa del Servicio de Obstetrices del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha la asignación de la Obstetra. Patricia Rubí ARGUMEDO OLIVARES, de la Jefatura del Servicio de Obstetrices del Departamento de Gineco Obstetricia, otorgada mediante Resolución Directoral N°025-2021-SA-DG-HSEB/OP, dándosele las gracias por los servicios prestados en la Institución.



Artículo 2.- Asignar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la servidora profesional **Obstetra. Nancy Jenny CAMPOMANES CHULLUNCUY**, las funciones como Jefa del Servicio de Obstetrices del Departamento de Gineco Obstetricia del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales"

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/SAH/MRA/JZB/LJS/mpa.

DISTRIBUCION:

- Dirección General
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Personal
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Interesados
- Legajos
- Archivo.